

ASUNTO: *MODIFICACIÓN INTEGRAL - CONTRATO DE CRÉDITO*

FECHA: 15 DE MAYO DE 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que el 14 de mayo de 2024, Construcciones El Cóndor S.A. (la "Compañía") suscribió el Otrosí No. 3 a la Modificación Integral al Contrato de Crédito estructurado suscrito con Bancolombia S.A. y Davivienda S.A. en calidad de Prestamistas, por valor de trescientos sesenta mil ochocientos ochenta millones doscientos diecisiete mil doscientos setenta y nueve pesos (COP \$360.880.217.279,00)

Este otrosí tiene por objeto modificar ciertas condiciones financieras bajo el Contrato de Crédito, entre las cuales se destacan: (i) la ampliación de la fecha de vencimiento de la obligación de crédito, la cual se extendió hasta el 30 de junio de 2027 y (ii) el establecimiento de nuevas fechas de pago de intereses durante la vigencia del Contrato incluyendo la posibilidad de diferirlos sucesivamente, hasta la fecha de vencimiento, en caso de ser necesario, sin generar incumplimiento bajo los documentos de crédito, ni que se causen intereses adicionales.

Con la suscripción de esta modificación se cumple un hito fundamental en el plan de reperfilamiento de las obligaciones financieras de la Compañía, garantizando que los recursos de liquidez se destinen con prioridad a la ejecución de los proyectos a cargo y organizando el endeudamiento conforme el perfil de la deuda y las fuentes de pago. Esta modificación refleja la confianza que la Compañía genera en el sector financiero y en la construcción de una Compañía sostenible con todos sus grupos de interés, en especial con los clientes y proveedores.

